

SUSANA IGNACIA HANSEN IBANEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 49

RUT:

GIRO(S): SERVICIOS DE ODONTOLOGOS PRESTADOS DE FORMA
INDEPENDIENTE, OTRAS ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTISTICAS Y DE
ENTRETENIMIENTO N.C.P..

Fecha: 01 de Junio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Domicilio: CAMINO MELIPILLA 3295, PADRE HURTADO, PADRE HURTADO

Por atención profesional:

ESTRATEGIA SALUD BUCAL MAYOCIRUJANO DENTISTA	738.000
Total Honorarios: \$:	738.000
15.25 % Impto. Retenido:	112.545
Total:	625.455

Fecha / Hora Emisión: 28/05/2026 17:36



1858624200049D129A3A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605300905

Fecha / Hora Impresión: 30/05/2026 09:05



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 427 Direc./N° _____ / N° Encargado _____

ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.

MAT. : Remite Certificación de pago del profesional Susana Hansen Ibáñez.

PADRE HURTADO, 01 de Junio 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.



Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de Mayo 2026, por Susana Hansen Ibáñez, Cedula de Identidad N° _____ Cirujana Dentista. Contratado en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa Estrategia Salud Bucal. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegido por la legislación vigente Ley N°20.584, por lo que los listados de pacientes se encuentran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

~~RAÚL BARRIENTOS SEGURA~~
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

~~KARINA CARRASCO VALLEJOS~~
ENCARGADA PROGRAMA ODONTOLÓGICO
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

DISTRIBUCIÓN:

• Dirección de Salud.

• Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.



/mph.cl



muni_mph



@mph_chilo



www.mph.cl



Municipalidad #PadreHurtado

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-06-2026

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Susana Ignacia Hansen Ibáñez
Cedula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	Odontóloga
Programa al que presta servicio	Estrategia de salud bucal 2026
Encargado del Programa	Dra. Karina Carrasco
Mes que certifica prestación de servicio	Mayo
Tope de horas mensuales o tope de prestaciones mensuales o por periodo de contratación según corresponda.	10 horas semanales
Número total de horas:	41 horas mensuales
Fecha de término de Contrato	30/septiembre/2026
Numero de Boleta	49
Monto Total Honorario \$	\$738.000
Fecha Emisión de la Boleta	01/06/2026

INFORMACION ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
3.-Calendario de horas realizadas o cometidos realizados	X	
Observaciones		

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-06-2026

1.- Descripción de actividades o labores contratadas

-Como dentista, brindo atención odontológica bajo el programa Estrategia de Salud bucal, para usuarios inscritos en el CESFAM de la comuna de Padre Hurtado.

Una vez citado, ya en el box dental se realiza una anamnesis y evaluación general del estado de salud del paciente, uso de medicamentos, alergias y antecedentes que se requieran para la atención dental.

-Todo lo realizado durante la atención, desde la anamnesis, el examen, radiografías, procedimientos clínicos, indicaciones entregadas, recetas se deben consignar de forma rigurosa y veraz en la ficha clínica Rayen.

-Durante la consulta dental (20 min de duración) se realiza una evaluación odontológica integral: que incluye diagnóstico, planificación de tratamientos y su ejecución según necesidad y prioridad. Aquí se actualiza el odontograma del paciente.

- Los procedimientos odontológicos que realizo principalmente son: tratamientos preventivos, restauraciones, exodoncias, destartraje supragingival y pulido coronario y acciones de urgencia de acuerdo con protocolos vigentes. En la misma sesión se explica al paciente tratamiento realizado, se educa en salud oral, prevención, cepillado entre otras y se entregan indicaciones pertinentes.

-En caso de que se determine, se realizan interconsultas a tratamiento de especialidad según mapa de derivación (Nivel secundario y Terciario)y se informa al paciente pasos a seguir.

-Informo y oriento a los usuarios respecto a garantías explícitas en salud (GES), cuando corresponda, gestionando la firma del formulario GES.

-Superviso y coordino el trabajo del personal técnico (TONS), velando por el cumplimiento de normas clínicas, de bioseguridad y control de infecciones (IAAS)

2.- Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato.

Calendario mensual

3.- Calendario de horas realizadas o cometidos realizados

Total: 41 horas mes de Mayo

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-06-2026

TOTAL: 41 HORAS / MES DE MAYO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
				1	2 Morbilidad 8:30-12:30 (4 hrs)
4	5 Morbilidad 17:30-20:30 (3 hrs)	6	7 Morbilidad 17:30-20:30 (3 hrs)	8	9 Morbilidad 8:30-12:30 (4 hrs)
11	12 Morbilidad 17:30-20:30 (3 hrs)	13	14 Morbilidad 17:30-20:30 (3 hrs)	15	16 Morbilidad 16:30-20:30 (4 hrs)
18	19 Morbilidad 17:30-20:30 (3 hrs)	20	21 FERIADO	22	23 Morbilidad 8:30-12:30 (4 hrs)
25	26 Morbilidad 17:30-20:30 (3 hrs)	27	28 Morbilidad 17:30-20:30 (3 hrs)	29	30 Morbilidad 8:30-12:30 (4 hrs)

Total 41 horas mes de Mayo